

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcediá todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcediá los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 5 de julio.

No ha hecho esperar el señor Castelar su interpelacion sobre la prision del Sr. Ruiz Zorrilla y los que con él se hallan desde ayer al otro lado de la frontera francesa. A primera hora, y llenas ya las tribunas del Congreso, se levantó á cumplir el anuncio formulado en la sesion anterior, y aunque breve, como se habia anunciado, ha pronunciado un discurso lleno de calor y de recriminaciones al gobierno francés.

El señor Castelar le ha acusado, en efecto, de haber hollado el derecho internacional y de haber ultrajado á España en la persona de uno de sus súbditos, al cual ha creído incapaz de andar en tratos con los internacionalistas, correspondiendo de ese modo torpemente á la hospitalidad que se le dispensaba. S. S. no ha encontrado otra explicacion á ese atentado—así lo califica—que el deseo de presentar á los verdaderos republicanos franceses, ante los ojos de Europa, como un peligro para todos los pueblos y hacerles entender como serán tratados el día en que se note entre ellos el menor movimiento.

No habia, pues, causa bastante para proceder como se ha procedido contra el señor Zorrilla, ni ha venido á ser otra causa la prision y espulsion de dicho señor que un aviso á los enemigos del actual gobierno francés. Tales han sido sus conclusiones, y despues de exhortar al gobierno para que protestase contra un acto que presenta singular contraste con la conducta que observó la república así con D. Carlos como con doña Isabel, hizo constar que ya que nuestro gobierno no protestaba, la tribuna española debia hacerlo, y él lo hacia desde ella.

De suyo se dice que el discurso del señor Castelar no ha carecido de imágenes brillantes y elocuentes apóstrofes, mas lo que habia que discutir era si el gobierno francés, dados los antecedentes del asunto, estaba ó no en su derecho al hacer salir de su territorio á un individuo que consideraba peligroso, no solo para la paz de una nacion vecina, sino para la suya propia. En este punto las explicaciones que ha dado el señor Silvela no me parece que dejan mucho que desear.

El señor ministro de Estado no ha participado de la opinion del señor Castelar respecto á los propósitos del señor Ruiz Zorrilla. Recordando sus manifestos en los cuales ha vertido ideas realmente socialistas, dicho señor ministro ha encontrado fácil que el señor Zorrilla anduviese en tratos con los internacionalistas y justificado por consiguiente su prision y espulsion del territorio vecino.

Que el gobierno francés tenia ese derecho perfecto es incuestionable, admitida la inmision del señor Zorrilla en asuntos que podian perturbar profundamente la paz en Francia. ¿Con que derecho puede pedirse asilo á un gobierno al cual se trata de crear dificultades? ¿Ni como puede pedir proteccion el ministerio español para un súbdito que se ha declarado en abierta rebeldía contra él, al cual han llamado los tribunales y en cuya compañía conspiran el general Lagunero y el señor Muñoz que resulta tambien ser militar, ambos reclamados por los tribunales militares?

La cuestion es tan clara, que solo deberes de amistad, dignos siempre de respeto, pueden ponerla en duda. El señor Echegaray, que ha terciado en la

contienda, se ha limitado á protestar contra el acto del gobierno francés, adhiriéndose á lo dicho por el señor Castelar.

Terminado este incidente se entró en la discusion de las adiciones al presupuesto de ingresos: la discusion fue muy corta, quedando desechadas las adiciones y concluyendo así el debate sobre los presupuestos.

A última hora se abrió la discusion sobre el dictamen de la comision mista referente al presupuesto de Gobernacion, asunto que ha dado y dará materia á larga controversia, pues los centralistas se manifiestan dispuestos á ello.

El señor Rico, que ha usado el primero de la palabra, ha recabado para la Cámara popular el derecho de discutir y modificar todo lo que relativamente á materia tributaria le sea presentado y el tenor de la ley de las relaciones de los Cuerpos colegisladores lo prohíbe. De aquí su empeño en combatir el dictamen: pero el señor Rico olvida ó afecta olvidar que realmente lo que se discute es una enmienda introducida por el Senado respecto á lo acordado por el Congreso. Y ciertamente si en casos de este género fuese permitido enmendar de nuevo una y otra vez lo acordado por una Cámara, no habria medio de concluir nunca.

La cuestion en realidad no merece la pena de que se alborote tanto; pero hay comazon de hablar y es preciso dejarlo.

En el Senado no ha ocurrido cosa alguna importante.—X.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 6 de julio.

La cuestion de competencia del Senado para introducir variaciones en los presupuestos con motivo de lo que ha hecho respecto al de la Gobernacion, está siendo objeto de un interesante debate en el Congreso.

Mientras en el Senado, demócratas como los señores Becerra y Escosura sostienen la competencia del alto Cuerpo Colegislador para introducir variaciones en los presupuestos, en el Congreso los centralistas y algunos diputados de la mayoría se oponen á que el Senado tenga semejante facultad.

No se comprende bien, á decir verdad, para que van los presupuestos al Senado, ni para que se discuten y votan en dicho Cuerpo, si en realidad no tuviera facultades para hacer modificacion alguna en ellos.

La Constitucion del 69 resolvía el caso hoy dudoso, determinando que si habia disidencia entre ambos Cuerpos Colegisladores en la cuestion de presupuestos, predominase lo que decidiera el Congreso. Esto no era quitar al Senado el derecho de discutir los presupuestos, si bien los discutía «pro formula.»

No habiéndose consignado en la Constitucion actual este precepto de la Constitucion del 69 claro es que el Senado goza de las mismas atribuciones que el Congreso respecto á los presupuestos, como en cuanto á los demas proyectos de ley.

Cansado sin duda el señor Bugallal de esperar una cartera ministerial, que nunca llega á sus manos, y convencido de que por ahora no hay modificacion ministerial, se ha decidido por fin á hacer la oposicion al gobierno, pronunciando hoy un discurso personalmente agresivo contra el ministro de

la Gobernacion.

Al señor Bugallal se le ha olvidado, antes de lanzarse á la oposicion, renunciar el importante cargo de confianza que ejerce; pero sin duda dicho señor, que es de los que tienen mas numerosos motivos de agradecimiento al actual ministerio, segun es público y notorio en la provincia de Orense y entre sus parientes y amigos, entiende que conviene formar fraccion ministerial del señor Cánovas del Castillo y de oposicion á los demas ministros.

Hay gran curiosidad, en vista de la actitud del señor Bugallal, en saber qué es lo que hará el señor Elduayen, y bajo este punto de vista se desearia una votacion nominal, pero no se sabe si la habrá.

Tambien hay quien supone que la actitud del señor Bugallal es síntoma de lo que hará dentro de breve plazo el señor Posada Herrera; pero yo creo que lo que hará por ahora será irse á Asturias inmediatamente que se suspendan las sesiones.

Esta suspension se verificará el jueves próximo, segun las noticias mas fidedignas.

La corte emprenderá su viaje el día 13.—P.

Madrid 6 de julio de 1877.

Aunque todavía permanece en la oscuridad el verdadero motivo de la prision en París de los señores Zorrilla, Muñoz y Lagunero, puede darse por terminado este asunto con la interpelacion del señor Castelar, y la contestacion del ministro de Estado, calcada en la réplica que días antes diera el mismo señor Silvela á un senador que se ocupó de este asunto. Segun las oposiciones, el gobierno francés ha violado las leyes del derecho internacional: segun el gobierno español, ha sucedido todo lo contrario. No ha habido, pues, como era de esperar, medio de llegar á un acuerdo partiendo de tan diversas afirmaciones.

El discurso del señor Castelar fué brillante, magnífico, como suyo, y con esto se dice todo; pero no ha satisfecho á muchos de sus amigos políticos, que no ven la necesidad de que el elocuente orador hablase de su disidencia con el señor Ruiz Zorrilla, ni de la demagogia, ni de otras cosas, en fin, nada pertinentes al asunto, cuando se trataba tan solo de averiguar si el gobierno francés habia ó no cometido un atropello deteniendo por su propia cuenta á súbditos españoles sin un justificado motivo. En algun círculo político donde el señor Castelar cuenta con grandes y merecidas simpatías, oimos anoche algunas censuras contra él dirigidas, y de las cuales nos hacemos eco, sin que nada nos interesen, únicamente por tener al corriente á nuestros lectores de todo aquello que con la política se relaciona.

El actual período legislativo toca á su fin. Parece que algunos diputados, impacientes en demasía, no quieren esperar el día 12, que es, por lo visto, el designado para la suspension de sesiones, é intentan marcharse antes. Consecuencia es de esta resolucion un B. L. M. que por la presidencia de la Cámara, de acuerdo con el gobierno, se ha pasado á los señores representantes del país, rogándoles que esperen en su puesto hasta la votacion de algunos proyectos de urgente necesidad. No sabemos, pues, si en la fecha indicada habrá en Madrid suficiente número de diputados para celebrar sesion.

Alguien—no sabemos con qué propósito—quiere relacionar esta noticia con la que ayer y anoche ha circulado relativa á haberse suspendido el banquete

que hoy, como viérnes, debia celebrarse en la presidencia del Consejo de ministros. Por nuestra parte, no vemos dicha relacion. A enfermedad del señor Cánovas achacan los diarios ministeriales la suspension del susodicho banquete, aplazado para la noche del 12, en cuyo acto tendrá lugar la despedida entre el gobierno y los señores diputados.

Contradictorias son las versiones que corren acerca del Consejo de ayer, en el cual se trató extensamente de algunas noticias recibidas de Cuba, sobre las cuales el patriotismo nos impone reserva, de lo ocurrido en París con el señor Ruiz Zorrilla, del viaje régio y de algunos altos nombramientos militares, entre ellos el de jefe del cuarto militar del rey es pedido á favor del general O'Ryan, en sustitucion del señor Laserna.

Segun nuestros particulares informes, por el Tribunal Supremo de Justicia se ha pasado una comunicacion al juez fiscal de una causa que por conspiracion y sedicion se sigue en esta córte, desaprobando los términos en que está redactado un exhorto por el cual se cita y emplaza á los señores don Emigdio Santamaría y don N. Lafóz, dándoles el título de «exdiputados republicanos.» Entiende el Tribunal Supremo, y entiende bien, que los diputados, cuando oficialmente se habla de ellos, son diputados de la nacion y no de este ó del otro partido.

Se niega rotundamente en todos los círculos la noticia de «El Parlamento» relativa al propósito irrevocable del señor Barzanallana de abandonar la cartera que desempeña. Creemos que en mucho tiempo, lo menos en todo el verano, no habrá crisis ministerial.—S.

(«Provincias.»)

LA GUERRA DE ORIENTE.

CAMPAÑA EN EL DANUBIO.

Las noticias que hoy recibimos del teatro de la guerra, en nada varian la situacion tal como la espusimos ayer. Aun cuando se confirma la derrota de los rusos en Biela, no parece que este descalabro sea de grande importancia, por mas que hay despachos que en su exageracion llegan hasta á decir que los rusos se vieron obligados á retroceder hasta la orilla rumana del Danubio. De Viena anuncian, con referencia á un despacho de Chumla, que habian llegado á esta última ciudad 400 prisioneros rusos, que cogieron los turcos en Biela.

Los rusos, segun van pasando el Danubio, se establecen en la orilla izquierda del Jantra, rio que desemboca perpendicularmente en el Danubio, mas arriba de Rutschuk, y que es la primera línea de defensa del cuadrilátero turco. Sobre este rio es sobre el que los turcos rechazaron á las fuerzas avanzadas rusas en Biela.

Ha llegado á Chumla el ministro de la guerra de Turquía, Redif bajá, segun unos para enterarse por sus propios ojos de la situacion de las cosas, y desarrollar el plan de defensa; segun otros, para ocuparse especialmente en negociaciones diplomáticas. A Redif bajá acompaña Namyk bajá, presidente del Senado. El plan de campaña de los turcos está dirigido, á lo que parece, por el comité militar que reside en Constantinopla, compuesto de Redif bajá, Mahamut-Damat bajá, Said bajá, militares de no grande esperiencia, como lo ha demostrado el desconcerto que ha reinado en la defensa del paso del Danubio, y de otros altos dignatarios menos versados todavía en el arte de la guerra.

Respecto de la ocupacion por los rusos de Tirsova, la antigua capital de la Bulgaria, las versiones parecen contradictorias. De Constantinopla dicen que los rusos intentaron pasar el puente del Jantra

en Biela, y fueron rechazados con grandes pérdidas. De Bucharest anuncian que los Rusos, despues de tres sérios encuentros con los turcos, ocuparon á Tirnova, donde se instaló como gobernador el príncipe Tcherkassi, y se estableció el servicio telegráfico y postal ruso. Ambas versiones pueden, no obstante, conciliarse. Es verosímil que el ataque contra el puente de Jantra fuera solo una diversion para llamar la atencion de los turcos sobre aquel punto, en tanto que el grueso de la columna rusa, avanzando por la carretera de Tirnova, que cruza la llanura sobre la orilla izquierda del Jantra, y cruzando el Rushitza, un afluente del Jantra, por junto á Ikup llegaba á Kirnova, en el alto Jantra. Tirnova es un punto central, desde el que parten caminos que conducen á algunos de los mejores pasos de los Balkanes, y su posesion facilita el avance de la columna rusa desde Nicópolis á Plevna y Loftcha, que es el punto de union de los caminos que conducen por Trojan á Philippolis.

Segun las últimas noticias, los rusos tenian su 8.º cuerpo de ejército en Sistova, y el 13.º en Nicópolis, ó sea con varias divisiones destacadas cerca de 97.000 hombres que han pasado por allí el Danubio; el 11.º cuerpo está enfrente de Silistria, y el 12.º enfrente de Rutschuk, de consiguiente el centro lo forman 48.000 hombres. El 14.º cuerpo, algo reforzado, y fuerte de unos 35.000 hombres, constituye el ala izquierda en la Dobrutscha. El 4.º cuerpo en la extrema ala derecha, se halla en la embocadura del Alata, y los cuerpos 7.º y 10.º están en marcha para formar la reserva en la Rumanía. Por lo tanto, toda la línea tiene una longitud de 350 kilómetros.

Un despacho del teatro de la guerra sobre el Danubio, dice que 2.000 rumanos habrian pasado el rio por Kalafat.

CAMPAÑA EN ASIA.

Respecto de las operaciones en el Asia menor, nada importante podemos hoy añadir á lo que ayer dijimos, confirmando, segun datos de procedencia rusa, el ataque del campo atrincherado de Zewin con todas sus consecuencias. La version mas completa del suceso es un telegrama del general Loris-Melikow, que ha publicado el «Diario de San Petersburgo,» en el cual manifiesta que atacó á las tropas turcas en el susodicho campo, durando la refriega desde las dos de la tarde hasta la noche.

Los rusos consiguieron desalojar á sus enemigos de las posiciones que en primera línea ocupaban; pero temiendo el fuego de los fuertes, se volvieron á su línea durante la noche.

Es decir, que fracasaron en la operacion proyectada, y tuvieron que aprovecharse de la oscuridad de la noche para replegarse, sabe Dios en que estado, á sus posiciones.

No cabe otra interpretacion del discreto lenguaje del general Loris-Melikow, que para mejor ocultar el golpe sufrido, se apresura á consignar que los turcos tenian 23 batallones en una posicion bien fortificada.

Luego añade que el comportamiento de las tropas rusas fué heróico, atendiendo á su inferioridad en número.

Las pérdidas sufridas ascienden á 886 hombres, entre estos seis oficiales muertos y 24 heridos.

Las noticias de Bayazid recibidas en el estado mayor ruso del Cáucaso, presentan á la guarnicion de aquella plaza cercada por masas enemigas diez veces mas numerosas.

Habíanse tomado todas las disposiciones necesarias para acudir en su auxilio, á pesar del buen espíritu que animaba á los sitiados.

En Soukhoum-Kalé los turcos se habian presentado con numerosas fuerzas y artillería, atacando en

Hori al general Alkazarro. La lucha se sostenia de parte de los turcos al amparo de sus buques acorazados; sin embargo, los turcos habian sido rechazados por el fuego de los cazadores rusos y de su artillería.

La crecida de las aguas del rio Ghilitzchi habia impedido que se pudieran perseguir á los turcos, y es de suponer que por alguna otra causa que los rusos callan. La prueba está en que un destacamento de 4.500 hombres, mandados por el príncipe Djordjadzé, enviado detrás del enemigo, fué atacado por los montañeses que le mataron á un oficial y 10 soldados, y le hirieron á otro oficial y 20 soldados.

Madrid 7 de julio.

Leemos en «El Cronista.»

«La combinacion para altos mandos militares mas verosímil es la siguiente:

Jefe del cuarto militar de S. M. el Rey general O'Ryan, reemplazándole en la capitanía general de Granada el general Laserna.

Capitanía general de Puerto-Rico el capitán general de Madrid señor Primo de Rivera, reemplazándole el que lo es de Valencia señor Despujols, y cubriendo esta vacante el general Catalan.»

—El miércoles de madrugada se amotinó el pueblo de Roquetas capital de distrito para las elecciones de diputados á Córtes, á las voces de abajo los consumos y vitoreando algunos al Pretendiente, sin que por eso pueda atribuirse carácter político á un alboroto que motivó el establecimiento de dicho impuesto. El comandante de Amposta salió para aquel pueblo con algunas fuerzas, lo mismo que el juez de Tortosa, quien detuvo á algunos amotinados que se le presentaron en comision del vecindario.

Por igual motivo se amotinó tambien el pueblo de Cherta, para donde salieron fuerzas de la Guardia civil que restablecieron el orden seriamente amenazado.

Madrid 7 de julio.

En el Senado el señor marqués de la Habana ha anunciado una interpelacion al ministro de la Guerra.

El general Ceballos le ha contestado que no puede admitirla en la presente legislatura.

En el Congrero el señor Echegaray ha pronunciado un enérgico discurso apoyando su enmienda sobre informacion parlamentaria. Recordó las grandes dificultades con que tropezó cuando él se encargó del ministerio de Hacienda, añadiendo que preveia todos los conflictos á menos que le sustituyera el señor Camacho. (Sensacion.)

«Con fé y lealtad—ha dicho—podeis entrar en el ministerio de Hacienda; todo obstáculo se vence; pero si tropezais, señores diputados, con Camacho, Rico y Candau, no entreis, porque la honra de la administracion estará vendida.» (Sensacion.)

Negó que fuese imperfecta la contabilidad del Tesoro en los primeros meses del año 1872.

El orador afirmó que era él quien hará la verdadera informacion parlamentaria.

El «Centro telegráfico universal» ha recibido los siguientes despachos:

«Paris 6.—Parece que hay acuerdo entre las potencias para una informacion que dé á conocer los atropellos que respectivamente denuncian turcos y rusos.

Viena 8.—No es exacto que el príncipe Milano venga á esta capital por ahora.

Aumenta en el Cáucaso la insurreccion, que toma nuevas proporciones entre los musulmanes.

Antes de disolverse la Cámara, Sérvia declarará la independencia del Principado.

Londres 6.—Austria ha encargado la fabricacion de bastantes cañones.

Se activan mucho en estos dias las fortificaciones en los Balkanes.

Viena 6.—El gobierno austriaco ha hecho saber á los médicos del imperio que estuvieran dispuestos á servir en el ejército en caso de movilizacion, los puntos y gefes á quienes deben presentarse.

Se están fortificando por los turcos Sofía, Slindo, Philippópoli, Andrinópoli y Constantinopla. Esta será además protegida por fortificaciones en el Mar Negro y en el de Marmara.

Bucharest 6.—Anúnciase la llegada de grandes refuerzos á Simitza. Los alrededores de ésta están llenos de tropas y material de guerra:

La guardia imperial turca ha llegado hoy á Varna.

Bruselas 6.—Las avanzadas rusas han dejado ya á Kaschova, estando delante de Rustchuk. El objeto de la columna es avanzar á Rasgrad. Los turcos hacen gran resistencia en Biela.

Viena 6.—Un despacho de Sistova recibido ayer dice que la batalla librada en Biela el sábado, continuó el domingo y lunes. Al primer choque los rusos fueron rechazados, pero reciben refuerzos y el combate empezará de nuevo, esperándose detalles.

París 6.—Mulzar-pachá ha llegado á París.

La Puerta ha tomado posesion en Trieste de las armas y municiones que el gobierno griego habia decomisado en Corfú.

Bruselas 6.—No se ha confirmado el levantamiento del sitio de Kars por las tropas rusas, que continúan atacando la plaza con gran vigor.

Ragusa 6.—El general Suleyman-Bajá, que operaba en el Montenegro, ha recibido la orden de abandonar las operaciones en dicho punto y de marchar rápidamente con sus tropas en direccion al Danubio, para reforzar el ejército otomano encargado de impedir el movimiento de avance de los rusos que pasaron dicho rio.

Pesth 6.—Los rusos que operan en la orilla derecha del Danubio activan sus movimientos para librar una batalla antes de la llegada de los considerables refuerzos que el gobierno de Constantinopla envia á aquella parte del teatro de la guerra. A juzgar por los movimientos que está haciendo el ejército turco, parece que este quiere rehuir un encuentro serio interin no reciba los refuerzos que se le han mandado.

—Se ha fijado esta tarde en la tabiilla del Congreso el siguiente despacho oficial:

Pera, 7.

Es positivo que los rusos han evacuado toda la Armenia, perseguidos por los turcos. La admiracion es general.

Nada nuevo del Danubio, donde se aguarda una batalla hácia Sistowa.—Conti.

Madrid 7.

El señor Rico contestará en el Congreso al señor Echegaray.

La discusion promete ser interesante.

Coméntase en todos los círculos el discurso pronunciado por el señor Echegaray.

Los centralistas se proponen provocar una discusion en las Córtes.

Londres 7.

Anuncia el «Daily News» de hoy que el Egipto organiza una guardia especial para seguridad en el Canal de Suez.

Tres vapores se estacionarán para esto en Suez, Ismaila, y Port-Said con varios puestos de gendarmes para proteger la libre circulacion por el Canal.

Crónica Local.

La Direccion general de comunicaciones de acuerdo con el Ministerio de Marina ha dispuesto que los buques correos entre esta ciudad, Palma

y Barcelona, sean reconocidos en el último punto por Ingenieros de la Armada, desde el 10 al 20 del corriente mes, pero sin que esto interrumpa el servicio actual.

Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Mahonés» fondeado esta mañana á las cinco y media procedente de Palma han sido los siguientes:

D. Juan Capó.—Pedro Pou.—Gracia Garull.—Mariano Gimeno y señora.—Francisco Balaguer.—Jaime Vidal.—José Mas.—Guillermo A. Puerto.—A. Travesi.—Miguel Caimaris, y 11 individuos de tropa.—Total 22 pasajeros.

Ayer terminó la eleccion de diputado provincial por este distrito y Villa-Cárlos, siendo elegido por 296 votos nuestro amigo y paisano don Juan Martorell á quien felicitamos.

Don Carlos Crestar y Penas ha sido elegido Diputado por uno de los distritos de Palma.

En la noche de ayer fué administrado el Santo Viático por el Cura-Párroco de San Francisco al Presbítero franciscano exclaustro don Miguel Mir y Costa.

Se ha acordado por nuestro Municipio, que desde hoy todas las noches se enciendan á mas de algunos faroles en los paseos, algun otro en las calles de esta ciudad.

El pailebot de esta matrícula nombrado Menorquin, salido de este puerto el sábado á las 12 de la mañana, llegó felizmente á Argel el domingo al anochechar. Así lo telegrafía el patron del referido buque al Sr. Huguet, su armador, quien nos encarga lo hagamos público para conocimiento y satisfaccion de las familias de los pasajeros y tripulantes embarcados en el mismo.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL «BIEN PUBLICO.»

Sr. Director de «El Bien Público.»

Barcelona 6 de julio de 1877.

Muy señor mio: Aclarados, hasta cierto punto, los motivos que han impulsado al Gobierno francés á llevar á cabo las prisiones de que tengo dada cuenta á V. en mi anterior correspondencia, tenemos ahora que tanto Ruiz Zorrilla como los otros dos emigrados españoles que fueron objeto de dicha medida, se encuentran ya en territorio alemán, en contra de todo lo que habia supuesto la mayor parte de la prensa española y francesa.

La actitud de esta en las cuestiones que atañen á la marcha política del nuevo Ministerio es ya poco equívoca, distinguiéndose la que representa al partido bonapartista por las esperanzas que manifiesta en el triunfo de su causa. No es ajena á ellas la noticia que circuló ayer en algunos círculos de París (segun se desprende de un telegrama de origen privado) sobre la llegada del ex-Príncipe imperial á una poblacion fronteriza á Suiza, á cuyo punto llegó de riguroso incógnito, noticia que aunque es posible necesita confirmacion.

Los despachos telegráficos del teatro de la guerra están unánimes en afirmar que la suerte de las armas en el territorio asiático es contraria á los rusos, como les es igualmente desfavorable el influjo climatérico de la zona que ocupan, sobre todo en las cercanías de las lagunas de Dobrudja, cuyas deletéreas emanaciones son causa de continuas fiebres tifóideas.

Siguiendo el ejemplo de Londres, París y Berlin, nuestro Excmo. Ayuntamiento acaba de conceder la autorizacion solicitada por los señores Lacombe y Desbousquet, para la creacion de un Mercado en el

que se efectuarán las ventas de comestibles á la criée, como dicen nuestros vecinos los franceses, ó en pública subasta, como decimos nosotros. Esta mejora, que estirpa de raiz los agios que ahora se cometen, es de esperar que tendrá en esta capital toda la aceptacion que se merece.

Nuestro comercio sigue disfrutando de calma completa. Los azúcares, empero, tienden al alza, y lo mismo los vinos; determinado este movimiento por las demandas que se reciben, á pesar de las noticias desfavorables que llegan de la Habana sobre dicho caldo, cuya existencia es hoy allá de 24.000 pipas.

Ayer salió para Manresa y Cardona nuestro digno Gobernador civil, con objeto de conocer sobre el terreno las mas apremiantes necesidades de aquellas importantes localidades, y atenderlas en lo que de él dependa.

Dentro de pocos dias formulará nuestra Diputacion provincial una exposicion á las Córtes en súplica de que á la mayor brevedad posible se apruebe el plan general de carreteras del Estado, y se publiquen los Reglamentos á que deban atemperarse las Diputaciones y Ayuntamientos en la formacion de sus planes respectivos.

Continúa el papel de la Deuda fluctuando entre 10'35 y 10'40 el 3 p. S interior, y los demás valores sin alteracion en los tipos avisados.

Queda á la carga para Puerto-Rico y la Habana el vapor *Juana*, que saldrá de este puerto el 17 del mes actual. Ahora se anuncia el *Leon* para Manila del 18 al 20.—F. C. B.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 9.—5' 50 t.

Mahon 10.—7' 8 m.

Corren rumores de la próxima dimision del Sr. Barzanallana del cargo de Ministro de Hacienda.

En el Congreso el Sr. Salamanca hace una interpelacion al Gobierno sobre Cuba.

Se ha reanudado el bombardeo en Kars.

Se ha librado una batalla en Pex, conservando los rusos sus posiciones.

Interior, 10'45.

Exterior, 10'85.

Bonos, 61'85.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Cristóbal mr. y los stos. siete hermanos mrs.

CULTOS.

Corte Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la Iglesia de S. José desde las 7 de la tarde.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion en Sta. María.

Santo de mañana.

S. Pio I, papa y mr. y san Abundio.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 9.

De Ciudadela en un dia laud «Cinco Hermanos» patron Antonio Gornés con 3 trips., ladrillos y efectos.

Entrados el 10.

De Palma en un dia vapor-correo «Mahonés» capitán don Juan Thomás con 16 trips., 22 pas., varios efectos y la correspondencia.

ALCALDIA DE MAHON.

No habiendo tenido lugar los encabezamientos gremiales ni el arriendo de las especies sujetas al impuesto de Consumos correspondientes al año económico de 1877 á 1878 que empezará en 1.º de julio próximo, se verificará por Administracion la cobranza de dichos derechos con sujecion á la tarifa que á continuacion se inserta, siendo el encargado de la Administracion y recaudacion, D. Jaime Marqués y Subirats, quien tendrá su despacho al efecto en el almacén de su propiedad situado en el Andén de Poniente, N.º 3, Accesorio frente al fondeadero de los Vapores Correos.

ESPECIES.	Unidad de adeudo.	Derechos que deben satisfacer.
		Pesetas.
Carnes vacunas muertas en fresco	Kilógramo.	0'18
Idem id. en cecina ó saladas.	Id.	0'20
Idem lanares ó cabrías muertas en fresco	Id.	0'18
Carnes lanares ó cabrías en cecina ó saladas	Id.	0'20
Id. de cerda muertas en fresco	Id.	0'20
Id. id. saladas.	Id.	0'30
Aceites útiles para comer y todos los que se usen para suavizar los ejes, ruedas ó aparatos de locomocion ó de cualquiera clase de maquinaria, así como los de la clase ó procedencia mineral que comunmente se usan para luces	Id.	0'20
Aguardientes, alcohol y licores	cada grado en 100 libras.	1'24
Vinos de todas clases	100 litros.	12'50
Vinagre, cervezas, sidra y chacolí	Id.	6'24
Arroz, garbanzos y sus harinas.	100 kilóg.	2'24
Trigo y sus harinas	1 cuartera ó su equivalencia en 50 kilóg.	1'00
Cebada centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas	1 cuartera ó su equivalencia en 40 kilóg.	0'24
Los demas granos y legumbres	100 kilóg.	0'40
Sardinias saladas, bacalao, atun y demás pescado de mar en escabeche y conservas.	Kilógramo.	0'04
Jabon duro y blando.	Id.	0'14
Carbon vegetal	100 kilóg.	0'50
Fósforos de cerilla y de madera en cajas hasta 100 fósforos	12 docenas de cajas.	0'70

ADVERTENCIAS.

Los cerdos que se degüellen para el consumo público y casas particulares situadas en el casco y radio de esta ciudad pagarán 75 céntimos de peseta por cada 10 kilógramos de peso en vivo y los que se degüellen en el extraradio para el consumo de aquel punto 65 céntimos de peseta por cada 10 kilógramos tambien de peso en vivo. Las fracciones de dicho tipo pagarán proporcionalmente lo que corresponda.

Los carneros devengarán 1'50 peseta por cabeza, sea cual fuere su peso en vivo.

Cuando se presenten al adeudo corderos ú otras reses pequeñas vivas, su adeudo se verificará por peso regulado.

Los menudos y despojos de las reses adeudarán la tercera parte de los derechos señalados á las carnes frescas respectivas.

El pan cocido y las galletas ó pastas de cualquier clase adeudarán la cuota de los granos de que procedan, con un quinto de aumento.

El salvado ó afrecho adeudará la 5.ª parte del derecho correspondiente al trigo.

El carbon vegetal que se aplique á la industria no pagará derechos.

Los fósforos en cajas mayores de cien cerillas ó en cualquiera clase de envase, pagarán, segun la proporcionalidad del número que contengan.

En el trigo se calculará la cuartera en 50 kilógramos, sea cual fuere su peso; y en la cebada se calculará dicha cuartera en 40 kilógramos, sea cual fuere tambien su peso.

A los cosecheros de cereales se les rebajará de los derechos que les corresponda, el 10 por 100 del producto de sus cosechas por la semilla invertida en la siembra. Mahon 28 de Junio de 1877.

El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Imp. de M. Parpal.

Alcaldía de Mahon.

Habiendo espirado el plazo señalado para la comprobacion y contrastacion de pesas, medidas métricas y aparatos de pesar del sistema decimal, y como no todos hayan cumplido con lo mandado prevengo á los vendedores de la plaza, carnicerías, tiendas y almacenes que tengan los espresados aparatos de pesar y medir arreglados á la ley, los presenten desde el dia de hoy hasta el 12 inclusive del que rige de 9 de la mañana á las 5 de la tarde, en el piso bajo de las Casas Consistoriales donde permanecerá el Fiel Contraste para proceder á la contrastacion de los mismos; debiendo presentar igualmente los aparatos que no se hallen arreglados á ley para que sean reformados; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se girará una visita domiciliaria y se multará á los que hayan faltado á lo prevenido.

Mahon 10 Julio de 1877.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Habiéndose acudido á este Municipio solicitando la concesion de un trozo de terreno existente en el escarpado de Calafons para construir una cueva, que linda á la derecha con la de D. Francisco Prieto y Fuxa y á la izquierda con otra de D.ª Práxedes Dalmedo Juñy se anuncia al público á fin de que las personas que se crean con derecho á dicho terreno lo manifiesten á esta Alcaldía desde el término de 15 dias á contar desde la fecha; en la inteligencia de que no presentándose su legítimo dueño ú apoderado, con los documentos fehacientes que lo acrediten, durante el indicado plazo, se concederá el mismo y no habrá lugar entónces á las reclamaciones que se interpongan.—Villa-Cárlos 10 Julio de 1877.—El Alcalde, José Victory.—P. A. del Ayuntamiento,—Melchor Lozano Srio.

No habiéndose presentado pretendiente alguno á la plaza de Administrador de entierros para el Cementerio no Católico de esta Villa, se anuncia de nuevo para que, desde la fecha en que aparezca inserto el presente en el periódico «El Bien Público» de la vecina Ciudad de Mahon hasta las 9 de la mañana del dia 15 del actual, puedan presentar los aspirantes á ella sus solicitudes en la Secretaria de esta Corporacion, en donde se les enterará además de los emolumentos y obligaciones pertenecientes á este cargo.—Villa-Cárlos 9 Julio de 1877.—El Alcalde,—José Victory.—P. A. del Ayuntamiento.—Melchor Lozano Srio.

Alcaldía de Villa-Cárlos

El estado de la recaudacion é inversion de los fondos municipales correspondiente al 4.º Trimestre del año económico próximo pasado, de 1876-77, queda espuesto al público en el frontis de esta Casa Consistorial en cumplimiento á lo que dispone el art.º 64 de la Ley de 20 de Agosto de 1870.—Villa-Cárlos 9 Julio de 1877.—El Alcalde,—José Victory.

A renta vitalicia

Se dá la casa núm. 20 de la calle de la Luna. Para informes calle del Castillo núm. 33. 16

Para vender.

Lo está la casa de la calle del Sol núm. 14. Darán razon calle de Buen-aire núm 20. 3